



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-038/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSÉ ELÍAS LIXA ABIMERHI
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 7 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Motul, 3) Muna, 4) Sacalum, 5) Sotuta y 6) Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos municipales; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido 04/12/15
1:25 pm
Reyna Anw.*



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-038/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ GÓNGORA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 7 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Motul, 3) Muna, 4) Sacalum, 5) Sotuta y 6) Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos municipales; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Antonio Homá Serrano
173
4/DIC/15
1:30



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-038/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JESÚS ADRIÁN QUINTAL IC
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 7 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Motul, 3) Muna, 4) Sacalum, 5) Sotuta y 6) Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos municipales; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado".

Risella Carvajal
4-Dic 2015



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN

Gobierno del Estado **PODER LEGISLATIVO**
Poder Legislativo
Junta de Gobierno y
Coordinación Política

1:32 pm
04 DIC 2015
R
Uistu Hovra
RECIBIDO

Mérida, Yucatán, México.

OFICI O No.: USP-CP-038/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. CELIA MARÍA RIVAS RODRÍGUEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 7 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Motul, 3) Muna, 4) Sacalum, 5) Sotuta y 6) Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos municipales; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2015

DIP. ANTONIO HOWA SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado".



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-038/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. RAÚL PAZ ALONZO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 7 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Motul, 3) Muna, 4) Sacalum, 5) Sotuta y 6) Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos municipales; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

RECIBIDO
-4 DIC 2015

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 1:30 pm

FIRMA: *[Firma]*

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-038/2015
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. JOSUÉ DAVID CAMARGO GAMBOA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Presupuesto, Patrimonio Estatal y Municipal del H. Congreso del Estado de Yucatán y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día lunes 7 de diciembre del año en curso, a las 13:00 horas, en la Sala de Comisiones (A), cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de Ley de Hacienda Municipal del Estado de Yucatán; **b)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen del primer paquete fiscal municipal de 53 leyes de ingresos; **c)** Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación del Proyecto de Dictamen de las Iniciativas de reformas a las Leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Dzidzantún, 2) Motul, 3) Muna, 4) Sacalum, 5) Sotuta y 6) Uayma, Yucatán; **d)** Continuación del análisis de las iniciativas de reformas a la Ley de Hacienda y de Ley de Ingresos, ambas del municipio de Mérida, Yucatán, para el Ejercicio Fiscal 2016; **e)** Continuación del análisis del Segundo Paquete Fiscal Municipal de 52 leyes de ingresos municipales; **f)** Continuación del análisis de las iniciativas de nuevas leyes de Hacienda de los municipios de: 1) Baca, 2) Kanasín, 3) Teabo y 4) Umán, Yucatán, y **g)** Continuación del análisis del Paquete Fiscal del Estado de Yucatán para el Ejercicio 2016.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2015

DIP. ANTONIO HOMÁ SERRANO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO
ESTATAL Y MUNICIPAL DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Reyna Cano
1:25 pm
Reyna Cano.*

"2015, Año del Centenario del Gobierno Revolucionario del General Salvador Alvarado".